

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100114

El apoderado de la señora JOHANNA ANDRADE PUYO, demandante en proceso de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO contra JOSÉ SALVADOR ARDILA RIVERA, allega escrito que contiene las objeciones a los INVENTARIOS presentados dentro de la audiencia realizada el pasado 17 de febrero, atendiendo las instrucciones dadas en la mencionada audiencia.

De esta manera, el Despacho toma nota del escrito, advirtiéndole que el mismo fue copiado a la dirección electrónica del apoderado del señor JOSÉ SALVADOR ARDILA RIVERA, para su estimación en la fecha dispuesta para continuar la audiencia que corresponde a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día DIECIOCHO (18) DE MARZO próximo.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

